



Dependencia	Origen del compromiso	Compromiso	Meta 2021	Indicador
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	La Vicepresidencia, la Secretaría de Transparencia, el DNP y el DAFP, con el acompañamiento de los Organismos de Control, liderarán la construcción de una matriz de riesgo de la corrupción en Colombia que recoja, por sector y por territorios, los riesgos más comunes, su calificación de severidad e impacto del riesgo, sus causas y manifestaciones. A partir de ella, deben definirse acciones de prevención y mitigación con sus respectivos responsables en las cabezas de los sectores y los gobiernos subnacionales, tiempos de ejecución, productos y metas.		No aplica
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	La Vicepresidencia, a través de la ST, CCE, el AGN y el DAFP, realizarán capacitaciones conjuntas y dirigidas a funcionarios públicos de entidades territoriales, donde se pueda robustecer las capacidades para prevenir la materialización de riesgos de corrupción, por medio de Jornadas de Transparencia con Enfoque Territorial (TET) en los 32 departamentos del país		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	La Vicepresidencia, a través de la ST, CCE, el AGN y el DAFP, realizarán capacitaciones conjuntas y dirigidas a funcionarios públicos de entidades territoriales, donde se pueda robustecer las capacidades para prevenir la materialización de riesgos de corrupción, por medio de Jornadas de Transparencia con Enfoque Territorial (TET) en los 32 departamentos del país		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP, en coordinación con el DNP, tendrán como responsabilidad estandarizar el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, como instrumento para hacer seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de todas las ramas del poder público y el nivel nacional y territorial. Además, ambas entidades deberán orientar la aplicación de lineamientos y herramientas para la realización de audiencias públicas de gobiernos nacionales, departamentales, distritales y municipales.	50	Entidades del orden nacional y territorial vinculadas al Sistema de Rendición de Cuentas
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Se fortalecerá la capacidad de vigilancia del control interno, bajo el liderazgo del DAFP y la Vicepresidencia, a través de la Secretaría de Transparencia, mediante la profesionalización de las OCI a nivel nacional y territorial, con criterios técnicos y personal cualificado, teniendo en cuenta los grados de complejidad de las entidades.		No aplica
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP diseñará un sistema de selección meritocrática, evaluación del desempeño, formación y capacitación de jefes de OCI para asegurar la competencia y experiencia técnica anticorrupción en las entidades públicas del orden nacional y territorial.	70	Municipios priorizados con asistencia técnica en control interno
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP definirá directrices de auditoría para la detección de fraude y corrupción, con el fin de mejorar las capacidades de auditoría en la detección de fraudes (por parte de las OCI), la administración de riesgos (por parte de las oficinas de planeación y los equipos directivos de las entidades), la adopción de un modelo de auditorías compartidas en sectores de alto riesgo y la implementación de comités de auditorías en las empresas estatales.		No aplica
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP diseñará lineamientos y metodologías a implementar por parte de las entidades nacionales y territoriales, para la administración del riesgo y el ejercicio de auditorías internas a partir de la analítica de datos, técnicas asistidas por computador, muestreos, análisis de proporción, análisis de variación y auditorías forenses.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Se fortalecerán los procesos de control social y veedurías ciudadanas, en todo el ciclo de política pública, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y el DAFP. Para ello, se implementarán nuevos mecanismos de capacitación y formación dirigidos a las veedurías, a través del Plan Nacional de Formación para el Control Social, en alianza con la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas (RIAV). De igual manera, a través de la RIAV se buscará fortalecer las condiciones técnicas para el ejercicio del control social y de las veedurías ciudadanas, fomentando el intercambio de experiencias exitosas en la materia y la garantía del acceso a la información.		No aplica

Dependencia	Origen del compromiso	Compromiso	Meta 2021	Indicador
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Se fortalecerá la capacidad técnica e institucional del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) para la atención oportuna de los requerimientos a los productos nacionales en los mercados externos. Esta acción será coordinada entre MinAgricultura, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).		No aplica
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Colciencias, la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en coordinación con las entidades, liderarán el ajuste de la estructura organizacional y de la oferta de instrumentos en CTel de Colciencias, el MinCIT, el MinEduación, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), iNNpulsa y demás entidades involucradas. Esto se realizará a partir de una división funcional que tenga en cuenta los lineamientos derivados del enfoque de presupuesto orientado a resultados, las recomendaciones del Banco Mundial sobre análisis de gasto público, del Programa Colombia + Competitiva sobre la gobernanza del SNCCTI y de órganos consultivos, como el Comité Ejecutivo del SNCCTI.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Colciencias, el DNP y el DAFP, en coordinación con MinTIC, elaborarán articuladamente un plan de acción para la transformación y automatización de la interacción con el Estado en CTel, al optimizar requisitos documentales y procesos de postulación a los programas, convocatorias e instrumentos del Gobierno nacional, de tal forma que se mejore la experiencia de usuario, se eliminen costos de transacción y barreras de entrada y se proporcione una respuesta ágil al ciudadano. Esto se realizará en concordancia con el Decreto 612 de 2008.		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Función Pública, con el apoyo del DNP, incorporará en el Plan Nacional de Formación y Capacitación de servidores públicos contenidos de frontera sobre innovación pública. Se deberá hacer énfasis en las competencias requeridas para construir mandatos de innovación, gerenciar proyectos de experimentación y llevar a escala sus resultados, y aprovechar efectivamente el potencial de nuevas tecnologías. En este sentido, se aprovecharán los aprendizajes acumulados en el Programa Catalizadores de la Innovación. Se buscará implementar estos programas mediante plataformas digitales de aprendizaje que faciliten su escalamiento. Además, se crearán programas específicos para gerentes del ámbito territorial y directivos de oficinas de planeación, contratación y control interno, además de otros actores clave en cada organismo que faciliten la comunicación y apropiación de la cultura de la innovación.		No aplica
Dirección General	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Función Pública desarrollará el Programa El Estado del Estado y la red académica con el mismo nombre para conectar a los actores académicos con el fortalecimiento de esta estrategia.		No aplica
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental .	1. Concertación del Programa diseñado	1. Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado.
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental .	1. Concertación del Programa diseñado	1. Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado.

Dependencia	Origen del compromiso	Compromiso	Meta 2021	Indicador
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental .	1. Concertación del Programa diseñado	1. Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado.
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental .	1. Concertación del Programa diseñado	1. Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado.
Dirección de Gestión del Conocimiento	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental .	1. Concertación del Programa diseñado	1. Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado.
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental .	2. 50% de la implementación	2. Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental .	2. 50% de la implementación	2. Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental .	2. 50% de la implementación	2. Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental .	2. 50% de la implementación	2. Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades

Dependencia	Origen del compromiso	Compromiso	Meta 2021	Indicador
Dirección de Gestión del Conocimiento	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental .	2. 50% de la implementación	2. Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP consolidará el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en las entidades públicas del orden nacional y territorial, y diseñará un esquema de asesoría técnica integral de acompañamiento por parte de las entidades líderes de las políticas de gestión y desempeño.	a). En la medición de la gestión de 2020 subir 4 puntos - adelantar gestiones en 2021 para subir 2 puntos (se entregan resultados en 2022)	a. Índice de Desempeño institucional nacional
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP consolidará el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en las entidades públicas del orden nacional y territorial, y diseñará un esquema de asesoría técnica integral de acompañamiento por parte de las entidades líderes de las políticas de gestión y desempeño.	B). En la medición de la gestión de 2020 subir 2 puntos - adelantar gestiones en 2021 para subir 2 puntos (se entregan resultados en 2022)	b. Índice de Desempeño institucional territorial
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Gerentes públicos, contratistas y otros servidores del Gobierno Nacional capacitados en integridad, transparencia y herramientas de prevención de corrupción	1. 30%	1. Porcentaje de gerentes públicos del Gobierno Nacional capacitados en integridad, transparencia y herramientas de prevención de corrupción .
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Gerentes públicos, contratistas y otros servidores del Gobierno Nacional capacitados en integridad, transparencia y herramientas de prevención de corrupción	2. 15%	2. Porcentaje de otros servidores públicos y contratistas del Estado capacitados en integridad, transparencia y herramientas de prevención de corrupción
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con la ESAP, se compromete a desarrollar programas de capacitación dirigidos a servidores públicos de todos los niveles de la administración, para el fortalecimiento de habilidades en temáticas como: trato digno, código de integridad y servicio atención al ciudadano, entre otros, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con enfoque de derechos y diferencial étnico a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	40%	% avance en el diseño e implementación del programa de capacitación para servidores públicos de todos los niveles de la administración con enfoque de derechos y diferencial étnico que incluya los temas de transparencia, integridad, participación y servicio al ciudadano, a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP promoverá la adopción de estructuras y plantas tipo por parte de los municipios que presentan niveles de bajo desempeño, según los resultados de diferentes referentes de gestión de los territorios. Para ello propondrá los ajustes normativos necesarios que permitan la flexibilización de herramientas, metodologías e instrumentos de acuerdo con las capacidades institucionales, especialmente en temas de gestión documental, transparencia y acceso a la información.		No aplica

Dependencia	Origen del compromiso	Compromiso	Meta 2021	Indicador
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El Departamento Administrativo de la Función pública, se compromete a acompañar la revisión del diseño de la estructura administrativa de la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, conforme a la demanda del servicio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	50%	% avance en el diagnóstico de la estructura administrativa de la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	La Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad, como el ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad (SND), en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adoptará un plan para su fortalecimiento institucional, administrativo y financiero, en el marco de sus funciones, para promover la inclusión social y la participación de las personas con discapacidad, la promoción y garantía de sus derechos.		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	La Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad, como el ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad (SND), en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adoptará un plan para su fortalecimiento institucional, administrativo y financiero, en el marco de sus funciones, para promover la inclusión social y la participación de las personas con discapacidad, la promoción y garantía de sus derechos.		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El Departamento Administrativo de la Función Pública en conjunto con el MinTrabajo, adoptará e implementará un programa de inclusión laboral de las PcD en las entidades públicas del orden nacional y territorial, en el marco de la implementación del Decreto 2011 de 2017 . Para el efecto, el Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil definirán los procedimientos para la convocatoria y cobertura, así como el número de plazas disponibles que serán publicadas cada año al comienzo del año fiscal a través del Servicio Público de Empleo .		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El Ministerio del Trabajo, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), diseñará una estrategia de comunicación para difundir buenas prácticas de inclusión laboral de personas con discapacidad en las entidades públicas y el sector empresarial.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El Ministerio de Transporte, en coordinación con MinInterior como Secretaria Técnica del CND, MinVivienda, MinSalud, MinEducación, MinTIC, MinAmbiente, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el DNP y la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad, con la participación de las entidades públicas que concurren al Consejo Nacional de Discapacidad, formulará un Plan Nacional de Accesibilidad que asegure que el entorno físico de las instalaciones públicas o privadas abiertas al público, el transporte, la información y comunicación, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, sigan los estándares reconocidos internacionalmente, y tengan cobertura en todo el territorio nacional. El Plan Nacional de Accesibilidad deberá ser adoptado e implementado por todas las entidades públicas del orden nacional y territorial		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El Departamento Administrativo de la Función Pública, diseñará lineamientos y estrategias que promuevan la equidad en el ámbito laboral dirigidos al sector público, las cuales estarán orientadas al fortalecimiento de prácticas amigables como horarios flexibles, teletrabajo, entre otras buenas prácticas en talento humano. De igual manera, Función Pública proporcionará información sobre la participación femenina en el empleo público que permita el análisis y la toma de decisiones respecto a políticas de equidad. MinTrabajo, junto con la CPEM, diseñará estrategias que promuevan la equidad de género en el ámbito laboral, dirigidas a pequeñas y medianas empresas (Pymes).		No aplica

Dependencia	Origen del compromiso	Compromiso	Meta 2021	Indicador
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	En cuanto al empleo público, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) buscará la paridad en los cargos de máximo nivel decisorio y de los otros niveles decisorios del Estado colombiano.	48%	Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Función Pública desarrollará un programa nacional de bienestar para los servidores públicos a través de estrategias como teletrabajo, bilingüismo, horarios flexibles en la jornada laboral, voluntariado y otros que incentiven el bienestar y la productividad de los servidores públicos, de modo que se impacte en la eficiencia y la gestión y se beneficie a los servidores en términos de ahorro de tiempo en el de desplazamiento y, en general, se les posibilite una mejor calidad de vida.		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP, en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), promoverá a la ESAP como institución acreditada para ser el operador de los procesos de selección para proveer las vacantes de los empleos de carrera administrativa en los municipios de quinta y sexta categoría. La ESAP asumirá en su totalidad los costos que generen los procesos de selección. Los procesos de selección para proveer las vacantes en los empleos de carrera administrativa en los municipios de quinta y sexta categoría serán adelantados por la CNSC, a través de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), como institución acreditada ante la CNSC para ser operador del proceso. La ESAP asumirá en su totalidad, los costos que generen los procesos de selección		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP diseñará un plan nacional de competencias laborales para servidores públicos alineado con la política de empleo público y de gestión estratégica de talento humano.		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP y la CNSC diseñarán e implementarán herramientas que garanticen la movilidad y el ascenso dentro del empleo público, mediante concursos, el desarrollo de competencias o de reconocimiento por buen desempeño.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP y la Presidencia de la República avanzarán en la definición de una política de ética, integridad y liderazgo para los servidores público.		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	DAFP y la ESAP diseñarán e implementarán programas diferenciados de formación y capacitación en administración pública, especialmente en el nivel territorial. Se actualizará permanentemente la oferta académica en administración pública, bajo una metodología de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva que garantice la identificación de necesidades de los servidores públicos y las tendencias en materia de administración pública.		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Para hacer efectivo el beneficio de la exoneración, los municipios donde los estudiantes accedan a dicho programa deberán permitir que ellos ejerzan tareas, por mínimo de un año, donde los conocimientos adquiridos contribuyan al mejoramiento de su desempeño institucional, y certificarán dicho aporte para evitar asumir el costo total del programa cursado. La forma de vinculación por ese año deberá ser estudiada y viabilizada por el DAFP en concertación con los municipios beneficiarios.		
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Se ampliará y fortalecerá la realización de prácticas laborales en el sector público, con los mejores estudiantes de pregrado y posgrado para impulsar la vinculación al servicio público del talento joven.		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Colombia Compra Eficiente y Función Pública, deben establecer una normativa contractual que cree una categoría legal de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, con la inclusión de criterios de gestión de talento humano, que reduzca las operaciones precontractuales y de ejecución, cuyas propuestas deben ser concordantes con la Ley 617 de 2000 y las modificaciones a las que haya lugar.		No aplica
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Bajo el liderazgo del Departamento Administrativo de la Función Pública (Función Pública), se promoverán procesos administrativos, estructuras y plantas tipo en las entidades públicas, diferenciados a partir de sus capacidades y competencias.		No aplica

Dependencia	Origen del compromiso	Compromiso	Meta 2021	Indicador
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El sector público nacional en cabeza del DNP; el Ministerio de Trabajo (MinTrabajo); Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)) articularán esfuerzos entre la academia, los organismos multilaterales, cooperación internacional y las entidades territoriales, para el diseño y ejecución de un Programa de Fortalecimiento de Capacidades Territoriales a partir de la creación de incentivos para la empleabilidad de recién egresados en los territorios (Opción Colombia 2.0). El programa buscará promover la vinculación de jóvenes profesionales (de universidades públicas y privadas) por un espacio de dos años a los equipos de trabajo de municipios y departamentos (priorizados y por demanda) en temas estratégicos. Los jóvenes vinculados recibirán un incentivo educativo para adelantar estudios de posgrado.		No aplica
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Colciencias, el MinHacienda y el DAFP solicitarán a la Comisión Rectora del SGR la creación de una planta temporal en Colciencias para cumplir con eficacia las nuevas funciones asociadas con la implementación del esquema de convocatorias, determinado por el Acto Legislativo 004 de 2017.		No aplica
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El Gobierno nacional, en cabeza de la Presidencia de la República, el DNP y el DAFP, liderará la realización de una misión para la efectividad de las institucionalidad pública que tendrá como fin la revisión de la organización de la administración pública actual, el análisis del proceso presupuestal y la obtención de resultados, la efectividad en la provisión (delivery) de servicios públicos y servicios sociales, la profesionalización y estructura de incentivos del empleo público, el Estado digital, la coordinación intergubernamental y la cultura de lo público, entre otros. El cambio institucional será permanente durante este Gobierno y buscará la efectividad de las instituciones y la incorporación de prácticas innovadoras de gestión pública.		No aplica
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El Gobierno nacional, en cabeza de la Presidencia de la República, el DNP y el DAFP, liderará la realización de una misión para la efectividad de las institucionalidad pública que tendrá como fin la revisión de la organización de la administración pública actual, el análisis del proceso presupuestal y la obtención de resultados, la efectividad en la provisión (delivery) de servicios públicos y servicios sociales, la profesionalización y estructura de incentivos del empleo público, el Estado digital, la coordinación intergubernamental y la cultura de lo público, entre otros. El cambio institucional será permanente durante este Gobierno y buscará la efectividad de las instituciones y la incorporación de prácticas innovadoras de gestión pública.		No aplica
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP, en coordinación con el DNP, propondrá una reforma a la ESAP, para convertirla en el centro de gestión académico para la asistencia técnica territorial. Para ello, se avanzará en lo siguiente: (1) la modernización de los programas de estudio de pregrado de administración pública territorial de tal manera que los egresados de la ESAP se posicionen como los referentes en materia de gerencia pública a nivel nacional y territorial; (2) fortalecimiento de la Escuela de Alto Gobierno y de los programas de formación continua a servidores públicos, mediante mejoras en el perfil profesional; y (3) avanzar en proceso de acreditación de alta calidad de la Escuela y de sus programas académicos. Lo anterior requerirá, entre otras, avanzar progresivamente en reformas administrativas y organizacionales acordes con los retos de la Escuela como centro de pensamiento de la gestión pública nacional y territorial.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Bajo el marco del Comité de Mejora Normativa, que hace parte del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional y del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, se articularán las estrategias de mejora regulatoria, depuración normativa y la política de racionalización de trámites, procedimiento y solicitudes, para que la campaña Estado Simple, Colombia ágil, sea una política permanente del Gobierno Nacional construida con la participación de los ciudadanos y el sector privado. Así mismo, se contemplarán acciones para eliminar los riesgos de corrupción en las normas y trámites	400	Acciones de racionalización de trámites de alto impacto

Dependencia	Origen del compromiso	Compromiso	Meta 2021	Indicador
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El componente de integridad de la política: conceptualización y reglamentación de los conflictos de interés generando en los servidores capacidades en la identificación y la gestión de ellos	5	Sectores de la administración pública que implementan acciones para prevenir conflictos de interés
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Entidades del orden nacional adelantando acciones de participación en el ciclo de la gestión pública	45	Entidades del orden nacional adelantando acciones de participación en el ciclo de la gestión pública
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Concertar en el marco de la MPC el diseño y/o adecuación y la implementación del programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, con enfoque diferencial y de mujer, familia y generación, liderados por la función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente liderará todo lo relacionado con capacidades para el ordenamiento ambiental, biodiversidad y gobernanza territorial ambiental indígena.		
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Concertar en el marco de la MPC el diseño y/o adecuación y la implementación del programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, con enfoque diferencial y de mujer, familia y generación, liderados por la función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente liderará todo lo relacionado con capacidades para el ordenamiento ambiental, biodiversidad y gobernanza territorial ambiental indígena.		1. Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado.
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Concertar en el marco de la MPC el diseño y/o adecuación y la implementación del programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, con enfoque diferencial y de mujer, familia y generación, liderados por la función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente liderará todo lo relacionado con capacidades para el ordenamiento ambiental, biodiversidad y gobernanza territorial ambiental indígena.		1. Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado.
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Concertar en el marco de la MPC el diseño y/o adecuación y la implementación del programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, con enfoque diferencial y de mujer, familia y generación, liderados por la función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente liderará todo lo relacionado con capacidades para el ordenamiento ambiental, biodiversidad y gobernanza territorial ambiental indígena.		1. Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado.
Dirección de Gestión del Conocimiento	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Concertar en el marco de la MPC el diseño y/o adecuación y la implementación del programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, con enfoque diferencial y de mujer, familia y generación, liderados por la función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente liderará todo lo relacionado con capacidades para el ordenamiento ambiental, biodiversidad y gobernanza territorial ambiental indígena.		1. Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado.

Dependencia	Origen del compromiso	Compromiso	Meta 2021	Indicador
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Concertar en el marco de la MPC el diseño y/o adecuación y la implementación del programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, con enfoque diferencial y de mujer, familia y generación, liderados por la función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente liderará todo lo relacionado con capacidades para el ordenamiento ambiental, biodiversidad y gobernanza territorial ambiental indígena.	2. 35% (implementación)	2. Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Concertar en el marco de la MPC el diseño y/o adecuación y la implementación del programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, con enfoque diferencial y de mujer, familia y generación, liderados por la función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente liderará todo lo relacionado con capacidades para el ordenamiento ambiental, biodiversidad y gobernanza territorial ambiental indígena.	2. 35% (implementación)	2. Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades
Dirección de Empleo Público	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Concertar en el marco de la MPC el diseño y/o adecuación y la implementación del programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, con enfoque diferencial y de mujer, familia y generación, liderados por la función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente liderará todo lo relacionado con capacidades para el ordenamiento ambiental, biodiversidad y gobernanza territorial ambiental indígena.	2. 35% (implementación)	2. Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Concertar en el marco de la MPC el diseño y/o adecuación y la implementación del programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, con enfoque diferencial y de mujer, familia y generación, liderados por la función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente liderará todo lo relacionado con capacidades para el ordenamiento ambiental, biodiversidad y gobernanza territorial ambiental indígena.	2. 35% (implementación)	2. Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades
Dirección de Gestión del Conocimiento	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Concertar en el marco de la MPC el diseño y/o adecuación y la implementación del programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, con enfoque diferencial y de mujer, familia y generación, liderados por la función pública, coordinado por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente liderará todo lo relacionado con capacidades para el ordenamiento ambiental, biodiversidad y gobernanza territorial ambiental indígena.	2. 35% (implementación)	2. Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP, en coordinación con la ESAP, se compromete a adecuar, de manera concertada con quienes el ENCP delegue, el "Programa de fortalecimiento relación Estado-Ciudadano" orientado a instalar capacidades ciudadanas en temas de democracia, participación ciudadana, ciudadanía activa, control social, plan anticorrupción y transparencia, con un enfoque de derechos y diferencial, dirigido a la población de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y sus expresiones organizativas.	40%	Porcentaje de avance en la adecuación e implementación del "Programa de fortalecimiento relación Estado-Ciudadano" con un enfoque de derechos y diferencial, dirigido a la población de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y sus expresiones organizativas.

Dependencia	Origen del compromiso	Compromiso	Meta 2021	Indicador
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Sistema General de Transparencia y Lucha contra la Corrupción- La estandarización de procesos y procedimientos en la recolección, tratamiento, difusión y acceso de los datos, para todas las fuentes de información que se determine, a fin de garantizar la calidad de la información. El sistema funcionará bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República, a través de la Secretaría de Transparencia (ST), el DNP, el DAFP, el DANE, el AGN y MinTIC.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DNP, con el acompañamiento de la Vicepresidencia, a través de la ST y el DAFP, avanzarán en la estandarización y divulgación de un único concepto de corrupción, que permita la armonización de las acciones de las instituciones del Estado, el sector privado y la ciudadanía.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	La Vicepresidencia, la Secretaría de Transparencia y el DAFP, con el acompañamiento del DNP, profundizarán en el uso de la economía experimental y de las ciencias del comportamiento, a través de al menos dos ejercicios, para el análisis, comprensión y mitigación del fenómeno en el desarrollo de programas y/o políticas. Específicamente, se continuará experimentando con instrumentos basados en tecnologías digitales móviles para motivar e incrementar el impacto de la participación ciudadana en el seguimiento y control de programas y políticas públicas.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Se actualizará la Política Nacional de Servicio al Ciudadano en el MIPG y se acompañará a las entidades del orden nacional y territorial en su implementación, de forma articulada con las demás políticas que buscan mejorar la relación del Estado ciudadano, en responsabilidad del DAFP y el DNP.		No aplica
Dirección de Desarrollo Organizacional	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Se fortalecerá la capacidad técnica e institucional de la DIAN de manera que se garantice la prestación oportuna y eficiente de los servicios aduaneros necesarios para soportar la operación logística moderna bajo condiciones de legalidad. Esta acción será coordinada entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda) y el DAFP, y también contará con el acompañamiento del MinCIT.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DNP pondrá en marcha el Sistema Único de Consulta Pública (SUCOP) para la publicidad y participación de los ciudadanos en la Agenda Regulatoria y en los proyectos de regulación de la rama Ejecutiva a escala nacional. Este sistema garantizará espacios de consulta y participación de los sujetos regulados y demás actores en la realización del AIN. El DAFP, en coordinación con el DNP, liderará acciones estratégicas de participación ciudadana en dicho sistema. Igualmente, el DNP y el MinJusticia establecerán la forma en que el SUCOP se integre con el SUIN-Juriscal, con el fin de posibilitar el conocimiento de los cambios de regulación que puedan afectar la normativa vigente.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP y el MinTIC definirán estrategias transversales para agrupar cadenas de trámites, mediante ventanillas únicas y expedientes electrónicos, entre otros instrumentos, incluyendo mecanismos de interoperabilidad. Estas acciones deberán priorizar aquellos trámites que más afectan a los ciudadanos y empresarios para facilitar el ejercicio de derechos, eliminar riesgos de corrupción y aumentar la competitividad del país.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DAFP y el MinTIC brindarán lineamientos para garantizar que cualquier nuevo trámite brinde un canal digital para su realización en los casos técnicamente posible, con el objetivo de que en el 2030 todos los trámites sean digitales. Para esto, se requiere fortalecer las habilidades digitales en los funcionarios públicos.		No aplica
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, el Ministerio del Interior, en coordinación con DAFP y ESAP, diseñará y desarrollará un programa de formación no formal en DDHH y DIH para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el marco del Subsistema de Cultura y Educación en DDHH, el cual se ofrecerá en las zonas donde tiene presencia la ESAP.		No aplica

Dependencia	Origen del compromiso	Compromiso	Meta 2021	Indicador
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Plan Nacional de Desarrollo - PND	El DNP, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, diseñará e implementará un índice de accesibilidad de las entidades públicas del orden nacional y territorial. Este índice será el referente para determinar los avances en materia de accesibilidad de las instalaciones de las entidades públicas y de los servicios e información que éstas ofrecen, en modos, medios y formatos de comunicación accesibles para las personas con discapacidad		No aplica
Dirección de Gestión del Conocimiento	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Servidores públicos en el orden nacional y territorial capacitados en Innovación Pública		
Dirección de Desarrollo Organizacional	Campaña presidente- Plan Nacional de Desarrollo - PND	Acompañamiento técnico a las entidades del orden nacional que consideren y puedan incluir dentro de su planta de personal servidores que estén vinculados bajo las diferentes figuras de tercerización.	34	Número de entidades priorizadas con acompañamiento técnico para la revisión de figuras de tercerización.
Dirección de Empleo Público	Campaña presidente- Plan Nacional de Desarrollo - PND	Apoyar a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en los procesos de selección para proveer las vacantes de los empleos de carrera administrativa en los municipios de quinta y sexta categoría	35%	Porcentaje de gestiones adelantadas
Grupo de apoyo a la Gestión Meritocrática	Campaña presidente- Plan Nacional de Desarrollo - PND	Revisión de la independencia política de los empleos de Superintendentes y Comisionados de Comisiones de Regulación	10	Número de empleos de Superintendentes y Comisionados de Comisiones de Regulación con independencia política revisados